TMAP (Todo marcha acuerdo al plan): Programas sociales e ingresos de los hogares argentinos 2007-2025

Social policy programs and household incomes in Argentina 2007-2025

Horacio González
Universidad Nacional de Avellaneda y Dirección Provincial de Estadística, Pcia. de Buenos Aires
gonzahg@gmail.com

Matías Iucci
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - Centro Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales, Universidad Nacional de La Plata.
matiasiu3@gmail.com

Luis Santarsiero
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - Centro Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales, Universidad Nacional de La Plata
luissantarsiero@gmail.com

Ignacio Silvani
Licenciado en Sociología, Universidad Nacional de La Plata. Dirección Provincial de Estadística (DPE), Provincia de Buenos Aires
silvaniignacio@gmail.com

Resumen
Este trabajo analiza la composición y las fuentes de ingreso de las personas y los hogares argentinos en el período 2007-2025, con especial atención al peso relativo de los programas sociales en los distintos estratos definidos a partir de la distribución del ingreso. La hipótesis que orienta el estudio sostiene que estas transferencias monetarias inciden de manera significativa en la dinámica de la desigualdad social, cuestión que se evalúa mediante el análisis de brechas de ingreso y del índice de Gini a lo largo de diferentes ciclos político-administrativos nacionales. Los resultados muestran que los programas sociales ocupan un lugar central en la estructura de recursos de los estratos de menores ingresos y que esta relevancia se sostiene bajo gobiernos de distinta orientación política. Ello sugiere que dichas políticas cumplen un papel persistente en la configuración distributiva y ejercen una influencia directa sobre los niveles de desigualdad de ingresos.

Palabras clave: programas sociales - ingresos de los hogares - desigualdad social - encuesta permanente de hogares

Fecha de recepción:
5.5.26

Fecha de aceptación:
3.8.26

Abstract

This paper analyzes the composition and sources of income of individuals and households in Argentina over the period 2007-2025, with particular attention to the relative weight of social programs across different strata defined according to the income distribution. The guiding hypothesis is that these monetary transfers significantly shape the dynamics of social inequality, a question assessed through the examination of income gaps and the Gini coefficient across different national political-administrative cycles. The findings indicate that social programs occupy a central place in the income structure of lower-income strata and that this relevance persists under governments with different political orientations. This suggests that such policies play a sustained role in the distributive configuration and exert a direct influence on overall income inequality levels.

Keywords: *social policies - household income - social inequalities - EPH*

Introducción

Este artículo se propone explorar las fuentes y la composición de los ingresos de las personas y los hogares argentinos entre 2007 y 2025, con especial atención a la incidencia de los ingresos no laborales -en particular, los que provienen de programas o planes sociales- en los distintos estratos sociales.

El lema "TMAP (todo marcha acuerdo al plan)" ha sido utilizado con frecuencia en el último tiempo por el gobierno actual del presidente Javier Milei como consigna que expresa una suerte de "destino manifiesto" respecto de los cambios políticos y sociales que atraviesan a la Argentina, en el marco de políticas aperturistas orientadas a reducir el tamaño del Estado. Sin embargo, en el contexto argentino, la palabra "plan" posee también una connotación profundamente arraigada en el lenguaje social y político, vinculada a los programas sociales de empleo y a las transferencias condicionadas que desempeñan un papel relevante en la estructura de ingresos de los hogares, especialmente entre los sectores de menores recursos que muchas veces terminan siendo estigmatizados por esto.

En este sentido, el título del artículo busca subrayar una paradoja: si realmente se asiste a una retracción sustantiva de la protección social o, si tal como ocurrió en gestiones anteriores de distinto signo político, los programas sociales continúan funcionando como componentes estructurales e indispensables de la reproducción social y la gobernabilidad, aún en un contexto discursivo que los cuestiona. Si tomamos este último planteo, la expresión "todo marcha acuerdo al plan" adquiere un significado diferente, al sugerir que la estructura distributiva argentina continúa dependiendo, de manera estable o incluso creciente, de la presencia de los programas sociales.

El análisis enfoca el impacto que tienen las políticas sociales -concebidas en un sentido amplio- en la dinámica estructural de la desigualdad. (Esping Andersen, 1993; Danani, 1996; Adelantado, Noguera, Rambla, Sáez, 1998.)

En Argentina este tipo de análisis puede verse reflejada en distintas coyunturas históricas: durante el peronismo clásico (Andrenacci, Falappa, Lvovich, 2004), en la desarticulación neoliberal (Grassi, Hintze y Neufeld, 1994. Svampa, 2003); en la rearticulación de los gobiernos Kirchneristas con mayor presencia estatal (Danani, C. y S. Hintze, 2011; Kessler, 2014; Pautassi y Gamallo, 2015; Salvia, Poy y Vera, 2016); en el retorno neoliberal y el gobierno de la pandemia (García Delgado y Gradín, 2016; Manzanelli, Calvo y Basualdo ,2020; Arcidiacono y Bermudez, 2020) y en una nueva reformulación en el marco del gobierno de Milei (Schipani, Forlino, Anauati, 2025).

El artículo parte de la premisa que los programas sociales desempeñan un papel estructurante en la reproducción material de los hogares de menores recursos, más allá de las alternancias gubernamentales. Continuidad que no se expresa tanto en las arquitecturas de política o en sus encuadres discursivos de las distintas administraciones. Para dicho propósito, examinaremos en paralelo las brechas de ingresos y el índice de Gini, para poder medir el impacto de los programas, junto a los marcos político-administrativos y las configuraciones institucionales de los regímenes de bienestar construidos entre 2007 y 2025.

Como afirmamos antes, estudiar estos procesos resulta especialmente relevante en el contexto actual de Argentina, donde se ha instalado un intenso debate en la opinión pública en torno a la necesidad, el tamaño, los alcances y la sostenibilidad fiscal de las políticas sociales. En un escenario de tal naturaleza, la discusión se torna más que acertada para poder dilucidar el rol del Estado y la sostenibilidad de las políticas sociales en un país atravesado por tensiones económicas, políticas y sociales.

Para esto, recorreremos la relación entre ingresos no laborales, programas sociales y desigualdad en el período señalado tomados de las sucesivas ondas de la EPH, intentando analizar su influjo para cada período gubernamental desarrollando tres objetivos específicos:

En primer lugar, se propone analizar las fuentes y la composición de los ingresos de las personas y de los hogares según distintos estratos sociales, definidos a partir de la distribución decílica del ingreso (deciles 1 a 4: estrato bajo; deciles 5 a 8: estrato medio; y deciles 9 y 10: estrato alto), identificando variaciones longitudinales que permitan construir factores explicativos y comparativos en relación a las orientaciones de política social de los distintos gobiernos del período analizado.

En segundo lugar, se examina la importancia de los programas sociales en la conformación de los ingresos totales de los hogares y su incidencia en la reproducción de las condiciones de existencia de los distintos estratos en el período considerado.

Por último, se analiza la incidencia de los programas sociales sobre la desigualdad, a partir del estudio de las brechas de ingresos (medidas por el cociente entre el ingreso promedio y mediano del decil más alto y del decil más bajo) y del índice de Gini a partir de la distribución total de los ingresos y una distribución teórica que excluye los ingresos provenientes de planes sociales, atendiendo además a sus variaciones a lo largo del tiempo.

Perspectiva analítica: Política y Economía en la producción de desigualdad

Nos concentramos en el estudio de la desigualdad social abordada a través de los ingresos monetarios. Si bien realizamos un estudio específico sobre deciles de ingresos, nos situamos en el estudio de las desigualdades en el marco de la estructura y la composición de los estratos sociales ahondando en la vigencia de la estructura socio ocupacional como motor de integración, o de segmentación según sea el caso.[1]

Entre los determinantes de las variaciones en las brechas de ingreso, destacamos dimensiones económicas, políticas y sociales. En este sentido, consideramos que la desigualdad de ingresos no se reduce únicamente a un indicador económico, ya que encuentra raíces históricas, culturales, sociales y políticas marcadas, que son comunes a varias sociedades de América Latina.

En el plano económico, el sector externo, las estructuras y dinámicas de los mercados laborales junto a la evolución de los precios, son dimensiones claves para comprender la producción de la desigualdad, su distribución y alcance.

Desde los enfoques de la heterogeneidad estructural podemos reconocer una inserción periférica en el ordenamiento mundial de la que deriva una diferenciación entre sectores y ramas que conviven en una integración problemática, asumiendo estructuras, velocidades y capacidades diferenciadas (Pinto 1976, Salvia 2016). Particularmente, estas sociedades se expresan en fragmentaciones entre un sector moderno, vinculado a rela-

ciones laborales contractuales formalizadas, con empresas de alta incorporación tecnológica y/o del sector servicios con salarios más altos (por lo general, protegidos por los esquemas de seguridad social) y un segmento tradicional, con relaciones informales, con salarios bajos y que puede incorporar, o no, un sector marginal, que escapan a los contratos laborales formalizados y su protección; cuyo régimen de ingresos se complementa con programas estatales de transferencias condicionadas. Ello implica cierto régimen y patrón de desigualdad -visible también en los ingresos- de difícil resolución.

Con base en esta fragmentación, pueden comprenderse las brechas entre estos segmentos que redundan en oportunidades diferenciadas en cuanto a las condiciones de trabajo, la magnitud de los ingresos percibidos, las oportunidades de acceder a una educación para sus hijos/as, a coberturas sociales, y en general, ventajas presentes a lo largo del ciclo de vida.

Aun así, lejos de pensar en destinos y estructuras inmodificables, consideramos que a lo largo del tiempo las políticas (estatales) pueden interceder en este contexto. Comprendemos, en este sentido, que en el marco de los estudios de los Regímenes del Bienestar (Esping Andersen, 1993; Martinez Franzoni y Sanchez-Ancochea, 2017; Martin Artiles, Chavez Molina, Semenza, 2021) se habilita un marco posible para pensar las condiciones y niveles de vida, la regulación de las desigualdades y las modalidades de inclusión social, en el contexto de arreglos establecidos entre el Estado, el mercado y los hogares.

La discusión sobre el desarrollo y la modernización (o bien, entre economía y política) ha permeado distintas experiencias (no siempre democráticas), que fueron alternando énfasis en orientaciones más mercado-céntricas o estado-céntricas (Cavarozzi 1999, Salvia 2016). Como es sabido, las más estado-céntricas, hunden su tradición en la segunda posguerra, colocan al Estado como agente central de la organización social, tienden puentes por vía regulatoria hacia la política económica y ensayan vías de integración social por la vía de la colectivización de tipo sindical. En las más mercado-céntricas; el Estado se retira de las regulaciones entre actores y señales de desarrollo económico, para librar la participación social primariamente en el mercado. Proponemos seguir pensando en estas lentes como telón de fondo que recrean en menor o mayor medida algunas de las políticas enroladas en este marco, durante el período 2007-2025.

En relación con lo expresado, analizamos en el apartado siguiente grandes hitos en torno a la regulación de ingresos, tanto vía acuerdos del tipo estatal-sindical-empresarial para los trabajadores formales, como también en torno a políticas sociales. La convivencia entre problemas económicos estructurales y orientaciones sociopolíticas de los distintos gobiernos ha sido zigzagueante a lo largo de la historia en Argentina y veremos en el próximo apartado un esquema breve para sistematizarla.

Modelos de Bienestar e Ingresos: Miradas posibles desde la evolución de los ingresos, la desigualdad y las políticas sociales

En términos generales e históricos las prestaciones de la seguridad social en Argentina se construyeron -no siempre de un modo lineal- con base en un sistema con aportes de trabajadores formales y empresarios, negociaciones corporativas e intervención estatal. Son hitos centrales en ello la creación y sostenimiento en el tiempo de instituciones, de pautas de negociación y de marcos regulatorios válidos para los vínculos entre empresas y sindicatos. Históricamente también se consolida un complejo no contributivo para aquellos que quedaban al margen de los contratos laborales formales consolidándose en base a subsidios y ayudas de distinta naturaleza para los estratos poblacionales más bajos (Andrenacci, Falappa, Lvovich, 2004; Torre y Pastoriza, 2002).

Es clásica la referencia (Filgueira, 1997; Martínez Franzoni y Sánchez-Ancochea, 2017, entre otros) a la caracterización de los regímenes de bienestar en países como Argentina como "universalismo-estratificado", dada la amplitud de su cobertura pero de forma jerarquizada y segmentada según corporaciones, tipos de contratos laborales, zonas geográficas.

La agenda transformadora, que llegó bajo esquemas neoliberales, apuntó a desarticular estos arreglos laborales. Éstos se orientaron a recortar funciones estatales consideradas básicas, facilitar esquemas laborales precarizados y flexibles. En este contexto, los esquemas de negociación colectiva y de recomposición salarial sufrieron amplios retrocesos, acompañados por la caída del empleo formal y el poder sindical. Estos rasgos fueron centrales para aquello que las ciencias sociales caracterizaron como "nueva cuestión social": desempleo, aumento de personas y hogares en condiciones de pobreza, informalidad y precarización laboral. (Svampa 2004).

Las políticas sociales fueron una respuesta generalizada a los problemas generados por esta misma implantación; asistencializadas, formalizadas e individualizadas. (Grassi, Hintze y Neufeld 1994). Las reformas impulsaron una fragmentación y atomización de la protección social: en primer lugar entre aquellos trabajadores formales que poseerían los seguros sociales propios de los contratos laborales (cuya intensidad y capacidad de cobertura se veía diezmada ante la avanzada mercado centrista y recortadora) y quienes quedaban excluidos. A su vez, se asistió en mayor medida a la proliferación de programas sociales diversos que atendían en modalidad focalizada a diversas problemáticas sociales. (Danani y Hintze, 2011).

Los componentes de la seguridad social, vinculados al mercado laboral formal y componentes contributivos, comenzaban a convivir en forma cada vez más creciente con programas de transferencias condicionadas de ingresos (Cecchini y Atuesta, 2017). Las

políticas de transferencias condiciones comenzaron a ocupar un lugar cada vez más importante en las arquitecturas de la política social. (Clemente, 2019) conformando un rol central en la reproducción social de los sectores de la clase trabajadora que se encuentran en condiciones de desventaja y vulnerabilidad.

En 2003 un nuevo gobierno toma nuevamente la agenda estadocéntrica. En este contexto, se van generando un conjunto de políticas e instituciones que se proponen operar decididamente sobre los ingresos de los estratos poblacionales más bajos, y dentro del marco de esquemas no contributivos. (Arcidiacono 2016).

La creación del Plan de Inclusión Previsional en 2004[2] y el programa "Argentina Trabaja",[3] que si bien tuvo sus antecesores de programas orientados a la población desocupada desde los 90, cobró magnitud y fuerza hacía 2009. La activación del Salario Mínimo Vital y Móvil que fue una suerte de referencia para los trabajadores formales, pero también para el universo informal, y que tuvo central relevancia en el período 2003- 2018. (Gonzalez y Garriga 2025).

Simultáneamente, las instituciones estatales establecieron coberturas en términos de subsidio tanto al consumo como así también en el marco de tarifas energéticas, que sin duda afectaron a los ingresos de los hogares trabajadores.

Estas políticas coronaron con la implementación de la Asignación Universal por Hijo (AUH)[4] en 2009, estrategia central en la protección social y que se orientó a incidir estratégicamente en los ingresos monetarios de los hogares; constituyéndose como un nuevo componente del sistema de Seguridad Social. Su implementación representó un hito en la ampliación de la cobertura social, al extender el régimen de asignaciones familiares, -históricamente vinculado al empleo formal desde su creación en la década de 1940 y gestionado por la ANSES desde 1991- a sectores excluidos del mercado de trabajo registrado. (Bertranou 2010, Pautassi 2013).

En el año 2011 se incorporó al sistema de Seguridad Social la Asignación por Embarazo para Protección Social;[5] una prestación no contributiva de carácter mensual, destinada a mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad socioeconómica. En 2014 se lanzó PROGRESAR[6] que completa en este período las transferencias a sectores sociales de bajos recursos.

Al mismo tiempo, también en este período, se revitalizaron los dispositivos institucionales vinculados al trabajo formal y asalariado. Este proceso incluyó la recuperación del Consejo del Salario Mínimo, la promoción de negociaciones colectivas por rama de actividad, y la ampliación de la cobertura de las instituciones laborales. En paralelo, se observó una expansión del empleo registrado (formal), en el marco de un nuevo impulso industrialista y

de políticas económicas orientadas al crecimiento, la reducción del desempleo, a la mejora en la distribución del ingreso y también la reducción de los índices de pobreza.[7]

En contraste, el período 2015-2019 estuvo signado por un cambio en el modelo económico, con orientación hacia la apertura comercial y financiera, la desregulación y el endeudamiento externo. Si bien no se produjo una reforma per se en las instituciones de negociación colectiva, sí se evidenció una pérdida significativa del poder adquisitivo de los salarios reales, junto con un deterioro de la calidad del empleo y de la cantidad de puestos laborales formales. Los salarios tendieron a estancarse, deteriorados cada vez más por la aceleración inflacionaria y el estancamiento de la dinámica de las negociaciones colectivas.[8]

Las políticas sociolaborales fueron transformadas y sus contenidos se modificaron drásticamente. Los programas Argentina Trabaja y Ellas Hacen derivaron en "Hacemos Futuro" y se creó el Salario Social Complementario, cuyos objetivos y modalidades de funcionamiento se modificaron fuertemente (Ferrari Mango 2021). Estos programas continuaron en la gestión posterior bajo la denominación de "Potenciar Trabajo".

Los salarios mínimos y la negociación en instituciones de paritarias funcionaron con cierta irregularidad y tendientes a una paralización. Se detuvieron las intenciones y políticas que apuntaban a formalizar trabajadores, iniciativas propias del período anterior.

Con el cambio de gobierno en diciembre de 2019, se inició con una propuesta y promesa de reorientación del modelo económico en Argentina. La nueva administración expresó una voluntad explícita de fortalecer el rol del Estado en la protección social, en contraposición al enfoque aperturista del período 2015-2019. Este viraje se propuso recuperar los niveles de ingreso real, recomponer el empleo registrado y retomar una lógica de políticas públicas más activas en materia laboral y social. Sin embargo, el inicio de esta etapa se vio rápidamente condicionado por la irrupción de la pandemia de COVID-19. A partir del 20 de marzo de 2020, el gobierno decretó el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), una medida sanitaria drástica que priorizó la protección de la salud pública ante la propagación del virus, en consonancia con las decisiones adoptadas por otros países. Esta medida implicó una interrupción súbita de actividades económicas, con un fuerte impacto sobre el empleo informal, los trabajadores independientes y quienes se encontraban por fuera del sistema contributivo.

Siguiendo la clasificación de Manzanelli, Calvo y Basualdo (2020) se puede diferenciar en tres grandes grupos los tipos de políticas implementadas en este período. En primer lugar, las transferencias de ingresos de carácter asistencial que apuntan hacia los sectores más vulnerables, tales como el bono extraordinario para las y los jubilados y pensionados y beneficiarios de la AUH, el IFE[9] y la tarjeta Alimentar.[10] La particularidad de los mismos es que alcanzaron masividad en contexto de COVID.

El segundo grupo, destinado a regulaciones en precios, productos y alquileres. Tal el caso de suspensiones de corte de servicios por falta de pagos, prohibiciones de desalojos, congelamientos de tarifas y congelamiento de cuotas créditos UVA, que sin duda beneficiaron los ingresos de los trabajadores.[11]

El tercer y último grupo viene dado por las políticas de producción y trabajo. En ese sentido, el programa de Asistencia al Trabajo y la Producción (ATP)[12] para reducciones de contribuciones patronales y asignaciones salariales complementarias, prohibición de despidos, créditos a Pymes y trabajadores monotributistas o autónomos, como así también los bonos para trabajadores y trabajadoras en salud, defensa y seguridad.

Las políticas referidas tuvieron impacto central en el momento de pensar el sostén de los ingresos de los hogares -en especial a los de estratos inferiores- en contexto de crisis; compensaron a su vez ingresos laborales para morigerar las tasas de pobreza (Messina 2024).

En diciembre de 2023 asumió un gobierno proveniente de una fórmula política pretendidamente novedosa en términos comunicacionales, que prometió atacar en primera instancia la inflación anterior, desregular con mayor virulencia y radicalidad el Estado y desarticular las regulaciones sobre la economía históricamente construidas.

En ese contexto, las instituciones laborales como el salario mínimo y también, las negociaciones colectivas entraron en una suerte de suspenso, con límites expresados desde esferas gubernamentales a las paritarias. Estás determinaciones limitaron fuertemente la recuperación de los salarios golpeados primero desde la pandemia, y luego, por la devaluación del 118% realizada momentos después de la asunción presidencial.

A su vez, las transformaciones del Estado sancionadas por medio de leyes enterraron gran parte de las que habían sido establecidas por la legislación en períodos anteriores. Ahora, el avance de la desprotección estatal se realizó por vía legislativa y habilitó desregulaciones y transformaciones radicales. Se derogaron leyes, programas, áreas estatales encargadas de la protección social (Chipani, Forlino y Anauati. 2025).[13]

En esta serie larga de las diferentes modalidades en que ingresos, políticas distributivas y atención al bienestar han ido interactuando, analizamos una serie temporal (2007-2025). De este modo, ubicamos gobiernos que se orientaron bajo la noción de la regularización, protección, expansión de derechos laborales y protección social (en el período 2007-2015); sobre todo en el marco de acuerdos y negociaciones colectivas entre el Estado, empresarios y sindicatos; y atención concentrada en la redistribución de ingresos con énfasis puesto en la reducción de la desigualdad. Seguido de ello, gobiernos que optaron por asignar al mercado y al endeudamiento el rol principal de agentes de crecimiento y redistribución, y sosteniéndose en las premisas del equilibrio fiscal, reduciendo la participación social del Estado

(2016-2020 y 2024 en adelante), especialmente sensible a relajar los marcos regulatorios sindicatos-empresa. Por otro lado, con la vuelta a un modelo estado céntrico en 2020-2024, ubicamos un período excepcional (2020-2021) habilitado por el contexto de la pandemia en el que se puso en juego una expansión estatal como sostén de actividades suspendidas a los efectos de las medidas sanitarias adoptadas por el ejecutivo nacional durante los primeros meses de 2020.

Metodología

La metodología con la cual llevamos adelante el presente trabajo es de carácter cuantitativo. Se reconstruyeron series temporales a partir de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) elaborada y llevada adelante de manera conjunta por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina (INDEC) y las Direcciones Provinciales de Estadística (DPE).

La encuesta tiene como objetivo conocer las características socioeconómicas de la población, a partir de la elaboración de diferentes indicadores sociales; resultando en cuatro informes principales presentados por INDEC:

> *"Incidencia de la pobreza y la indigencia de los hogares en 31 aglomerados urbanos"*, *"Indicadores de condiciones de vida de los hogares en 31 aglomerados urbanos"*, *"Evolución de la distribución del ingreso"*, y *"Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos"*.

La Encuesta Permanente de Hogares releva información sobre ingresos laborales y no laborales, y permite identificar, en el caso de estos últimos, sus distintas fuentes: jubilaciones y pensiones, indemnizaciones por despido, seguros de desempleo, subsidios o ayudas monetarias provenientes del gobierno, iglesias u otras instituciones, ingresos por alquileres, rentas financieras, ganancias de negocios en los que no se participa laboralmente, becas de estudio, cuotas alimentarias o transferencias monetarias de personas externas al hogar, así como otros ingresos en efectivo, aguinaldos y el trabajo de menores de 10 años.

A partir de esta información, el análisis se concentra en la composición y las fuentes de ingresos de las personas y los hogares, con especial énfasis en la distinción entre ingresos laborales y no laborales, y en particular en aquellos provenientes de programas sociales[14].

Para este propósito, se emplea el Ingreso Per Cápita Familiar (IPCF), que se calcula dividiendo la suma de los ingresos individuales totales de los miembros del hogar por la cantidad de integrantes del mismo. Partimos de la premisa que la presencia de una persona beneficiaria en el hogar produce un *efecto alivio* ya que, aunque el ingreso esté

nominalmente asignado a un miembro específico, su impacto se distribuye en beneficio del conjunto de los integrantes del hogar; por lo que al ingreso correspondiente a programas sociales, al igual que el resto de ingresos, se procesó como proporción per cápita.

Para analizar las diferencias en la composición de ingresos entre grupos socioeconómicos, se compara entre estratos definidos según la distribución decílica (los deciles se construyen a partir del IPCF, ordenando a la población de menor a mayor de acuerdo a los ingresos positivos y dividiéndola en diez grupos de igual tamaño). Esta metodología de INDEC utilizada en el informe trimestral "Evolución de la distribución del ingreso (EPH)", establece que el estrato bajo incluye los deciles 1, 2, 3 y 4; el estrato medio comprende los deciles 5, 6, 7 y 8; y el estrato alto abarca los deciles 9 y 10. Este enfoque permite evaluar cómo varía la composición de los ingresos a lo largo de la estructura social.

La desigualdad de ingresos se analiza mediante dos indicadores complementarios: las brechas de ingreso y el índice de Gini. Las brechas se calculan sobre el IPCF, incluyendo los ingresos iguales a cero, tanto a partir de la media como de la mediana. El uso de ambas medidas resulta relevante, dado que la media es sensible a los valores extremos, mientras que la mediana refleja con mayor precisión la situación del centro de la distribución. Metodológicamente, las brechas comparan los ingresos del decil más alto con los del decil más bajo, dividiendo el ingreso promedio o mediano del decil 10 por el correspondiente al decil 1. El resultado expresa cuántas veces el ingreso del estrato más alto supera al del estrato más bajo.

Dado que las brechas captan únicamente los extremos de la distribución, el análisis se complementa con el índice de Gini, que permite considerar las desigualdades a lo largo de todo el espectro distributivo. Este indicador varía entre 0 y 1, donde valores más cercanos a 0 indican mayor igualdad y valores próximos a 1 reflejan una mayor concentración del ingreso. Para evaluar el impacto de los programas de transferencia monetaria, tanto las brechas como el índice de Gini se calculan bajo dos escenarios: uno que incluye los ingresos provenientes de programas sociales y otro que los excluye.

Es importante tener en cuenta además que las encuestas de hogares suelen tener problemas de subdeclaración de todos los ingresos que releva. Es importante destacar también otras limitaciones propias de la EPH para captar este tipo de ingresos no laborales. Hasta 2024 en lo referente a programas sociales, la encuesta consultaba por "subsidio o ayuda social (en dinero) del gobierno, iglesias, etc.", por lo que no era posible diferenciar el origen del ingreso ni identificar el programa. Igualmente entendemos que la mayoría de este ingreso proviene de parte del Estado; y que dada la exhaustividad y constancia que presenta esta herramienta permite mostrar las tendencias de la evolución de este fenómeno a lo largo del tiempo.

Desde el 4to Trimestre de 2024 la base usuaria de la EPH permite discriminar entre el monto del ingreso por la Asignación Universal por Hijo (AUH) y/o Asignación por Embarazo (incluye Tarjeta Alimentar); el monto del ingreso por otro plan social/subsidio en dinero otorgado por el gobierno; y el monto del ingreso por ayuda en dinero a través de iglesias, parroquias, organizaciones no gubernamentales.

Es importante destacar que, para priorizar la serie temporal se sumaron los montos de las nuevas preguntas para continuar trabajando con "el monto del ingreso por subsidio o ayuda social (en dinero) del gobierno, iglesias, etc.", tal como se consultaba previamente en la EPH.

Asimismo, el análisis de la intervención estatal en política social se ve condicionado por los criterios de clasificación de ingresos de la EPH. En este estudio se consideran como ingresos asociados a programas sociales únicamente aquellos correspondientes a transferencias monetarias sin contraprestación y transferencias condicionadas, así como las becas de estudio. En cambio, los ingresos vinculados a programas de empleo o a modalidades de trabajo con contraprestación no se clasifican como ingresos no laborales, dado que la EPH los registra como ingresos laborales.[15]

El análisis de series extensas de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) presenta varios desafíos metodológicos. Entre 2007 y 2015, período atravesado por la intervención del INDEC. En 2016, con la normalización de la institución, el propio organismo recomendó utilizar la información producida con cautela. Aun así, entendemos que los datos de la EPH correspondientes a esos años resultan utilizables para diversos análisis, siempre que se consideren las limitaciones derivadas de los cambios metodológicos y las dificultades para la comparación longitudinal. En este marco, cobran especial relevancia los quiebres muestrales registrados en 2013-2014 y en 2016, así como las modificaciones introducidas a partir de este último año en los procedimientos de imputación de ingresos, basados en ponderadores específicos según tipo de ingreso.

En cuanto a la calidad de la información, los datos de 2016 permiten descartar la existencia de un deterioro generalizado de los indicadores sociales que hubiera permanecido oculto en las estadísticas previas. No obstante, se advierte que durante el período 2007-2015 la EPH tendió a sobredimensionar el deterioro de algunos indicadores, particularmente a partir de la subestimación de los ingresos jubilatorios y de los ingresos laborales de los trabajadores formales (Minoldo y Born 2019). Estas dificultades se vinculan, entre otros factores, con problemas en la declaración de ingresos y con el incremento de la no respuesta, que redujo la disponibilidad de casos donantes para los procesos de imputación. Considerando estos recaudos, los datos de la EPH se consideran válidos para el análisis propuesto, en tanto sean interpretados de manera crítica y contextualizada.

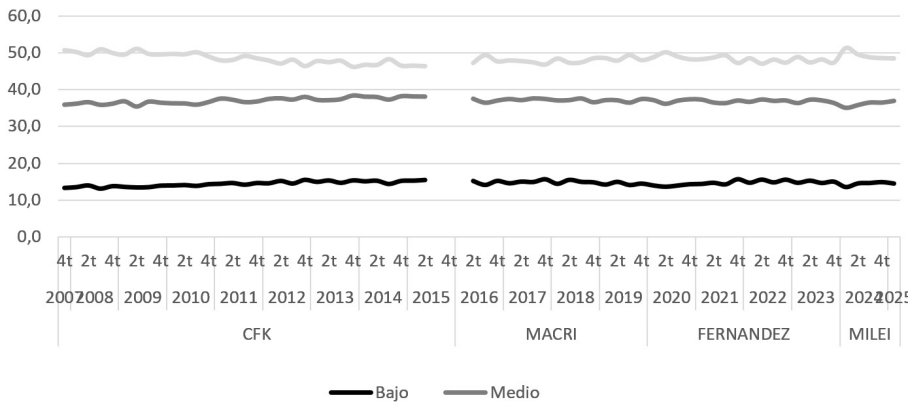
Finalmente, es importante señalar que las series temporales presentan una interrupción asociada al denominado "apagón estadístico" de 2015-2016, período durante el cual el INDEC suspendió la difusión regular de los microdatos de la EPH mientras reorganizaba sus procesos de producción estadística. La ausencia de información para esos trimestres genera un vacío en la continuidad de algunos indicadores, situación que se refleja en los gráficos de series temporales presentados en este trabajo.

Principales Resultados

A continuación, presentamos los principales resultados a partir de los distintos análisis y estimaciones de las bases de microdatos de la EPH, atendiendo a la metodología recientemente mencionada. En esta oportunidad la presentación de los resultados será en tres subapartados donde atenderemos, en primer lugar, a la fuente y composición de los ingresos. En segundo lugar, mostraremos los resultados que responden a la proporción de personas que viven en hogares que reciben planes, haciendo la distinción por estrato. Por último, se hará hincapié en la incidencia de los planes o programas en las brechas de ingresos y en los coeficientes de desigualdad.

El análisis de la distribución del ingreso entre los distintos estratos sociales revela una estructura relativamente estable a lo largo de la serie 2007–2025, con variaciones leves pero significativas, tal como puede observarse en el Gráfico N°1.

Gráfico N°1. Apropiación del ingreso por estrato. Total 31 aglomerados urbanos. 4º trim. 2007 - 1º trim. 2025



Fuente: Elaboración propia a partir de base de microdatos. EPH - INDEC

El estrato alto concentra, en promedio, el 48,4% del ingreso total; iniciando el período con un 50,7% que se mantiene relativamente constante hasta 2011. A partir de entonces, se registra una caída paulatina hasta 2015, cuando alcanza niveles cercanos al 46%. Tras una breve recuperación en 2016, la participación del estrato alto se estabiliza en torno al 48%, hasta experimentar un nuevo pico en 2024, con un valor máximo de 51,3%, seguido por una corrección descendente hacia niveles cercanos al promedio histórico.

En el caso del estrato medio, su participación promedio se sitúa en torno al 37%. Desde un 36% inicial, presenta un crecimiento leve pero sostenido hasta alcanzar el 38,2% en 2015. Sin embargo, a partir de ese año inicia una tendencia descendente, que se profundiza en 2024, cuando se registra un mínimo relativo de 35,2%. Hacia finales del año, se observa una leve recuperación que lo aproxima nuevamente al 36%.

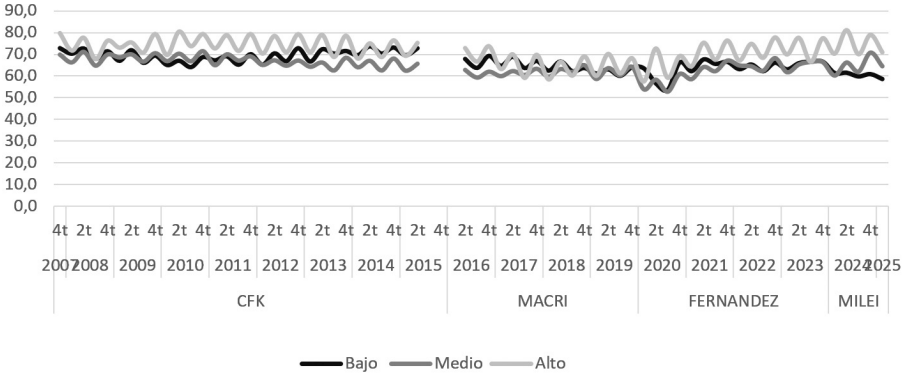
Por su parte, el estrato bajo presenta una participación promedio del 14,6% en el total del ingreso, comenzando con un 13,3% en 2007 y ascendiendo de forma moderada hasta alcanzar un máximo de 15,5% en 2015. Posteriormente, se observa una caída gradual, que se acentúa con el inicio de la pandemia, cuando la participación desciende al 13,7%. Tras una recuperación progresiva que lleva el valor al 15% en 2023, se produce en 2024 una fuerte contracción, marcando un mínimo histórico del 13,6%, seguido por una recuperación incipiente hacia el cierre del período.

a. Fuente y composición de los ingresos

Se optó por trabajar con proporciones de los ingresos en lugar de valores absolutos en pesos. Esta decisión metodológica responde a la elevada y persistente inflación que caracteriza a la economía argentina, fenómeno que, más allá de sus fluctuaciones coyunturales, introduce serias distorsiones al momento de comparar ingresos a lo largo del tiempo. El uso de proporciones permite evitar las dificultades inherentes a la medición de la inflación y a las controversias metodológicas que pueden surgir al expresar los ingresos en términos de pesos constantes. De este modo, se logra una mayor comparabilidad intertemporal y se facilita el análisis de la estructura relativa de los ingresos entre los distintos estratos sociales.

El análisis de la serie 2007-2025 revela que los ingresos laborales en Argentina constituyen un componente fundamental en todos los estratos sociales y explican, en gran medida, la estructura de ingresos de las personas, como se observa en el Gráfico N°2. Incluso en el estrato bajo, los ingresos derivados del mercado laboral representan una porción significativa de los recursos, superando, en términos relativos, aquellos provenientes del Estado a través de programas de protección social.

Gráfico N°2. Proporción del ingreso laboral por estrato. Total 31 aglomerados urbanos. 4° trim. 2007 - 1° trim. 2025

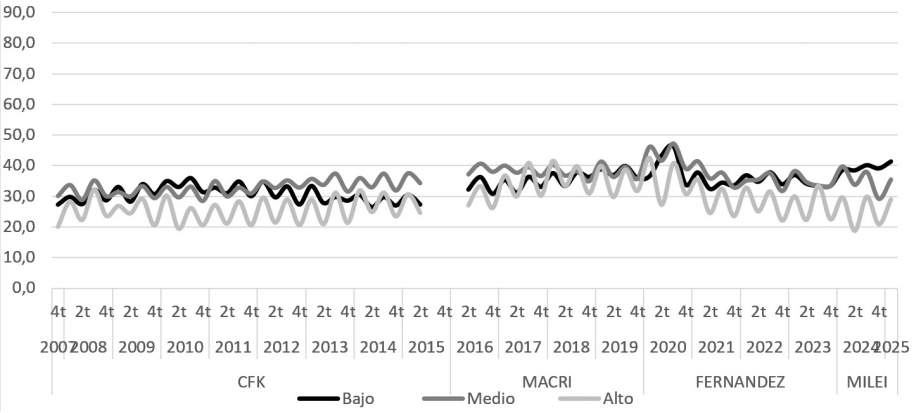


Fuente: Elaboración propia a partir de base de microdatos. EPH - INDEC

Se destacan, asimismo, picos importantes en la proporción de ingresos laborales en el estrato alto entre 2009 y 2013, así como en el estrato bajo entre 2012 y 2015. Por otro lado, se evidencia una marcada caída de los ingresos laborales a comienzos de 2020, coincidiendo con el inicio de la pandemia de COVID-19, que afectó a todos los estratos sociales. A partir de fines de 2021, se observa una recuperación progresiva, particularmente en el estrato alto, que logra alcanzar sus registros históricos hacia 2023 y superarlos en 2024. En contraste, el estrato bajo exhibe en el mismo período, una caída leve pero sostenida en sus ingresos laborales, con excepción del momento de la post pandemia (2021).

El Gráfico N°3 muestra que el estrato alto tiene menor participación de ingresos no laborales,[16] y que las clases medias y bajas en mayor proporción componen sus ingresos de fuentes no laborales. Es interesante destacar que el estrato medio tuvo la mayor participación de los estratos entre 2012 y 2018.

Gráfico N°3. Proporción del ingreso no laboral por estrato. Total 31 aglomerados urbanos. 4° trim. 2007 - 1° trim. 2025



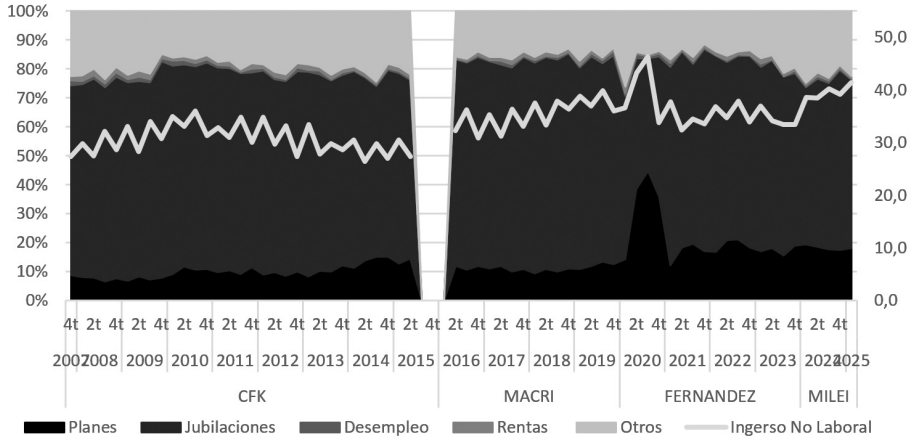
Fuente: Elaboración propia a partir de base de microdatos. EPH - INDEC

En el estrato bajo se registra un incremento en la proporción de ingresos no laborales entre 2009 y 2010, asociado a la implementación de la Asignación Universal por Hijo (AUH), seguido de una leve disminución que se extiende hasta 2015. A partir de 2016, la participación de estos ingresos muestra un aumento sostenido, que se intensifica en 2020 con el pico generado por la implementación del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), fenómeno que se observa en todos los estratos sociales. Posteriormente, la proporción de ingresos no laborales disminuye, aunque se mantiene por encima de los niveles previos a la pandemia. Cabe destacar, además, el crecimiento de este tipo de ingresos a lo largo de todo 2024 y 2025 en el estrato bajo.

Por otra parte, se evidencia una caída en la participación de los ingresos no laborales en el estrato alto desde el período de la pandemia, mientras que en el estrato medio esta disminución se acentúa a partir de 2024; aunque en 2025 ambos estratos presentan aumentos.

Si miramos la composición de ingresos no laborales en cada estrato (Gráficos N°4, N°5 y N°6), observamos que las jubilaciones y pensiones explican en gran medida la proporción de ingresos no laborales en los tres estratos. Y en tanto aquello específico de cada clase, encontramos que los programas sociales aparecen con preponderancia en el estrato bajo y las rentas aparecen en el estrato alto.

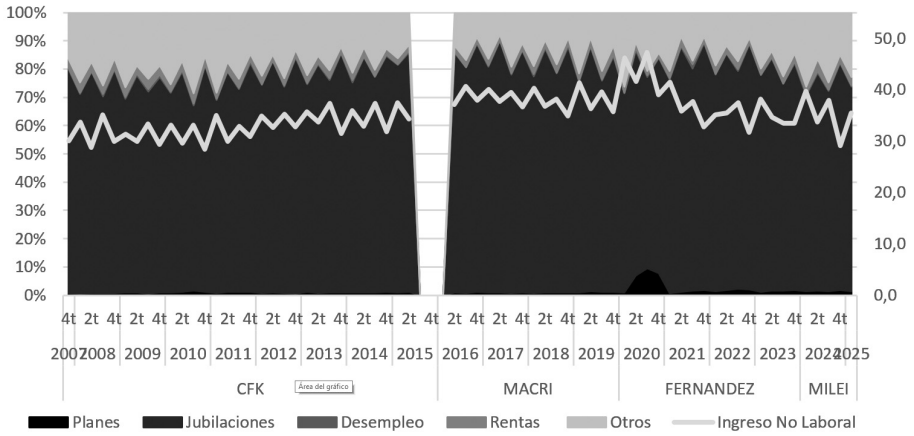
Gráfico N°4. Composición del ingreso no laboral en el estrato bajo. Total 31 aglomerados urbanos. 4° trim. 2007 - 1° trim. 2025



Fuente: Elaboración propia a partir de base de microdatos. EPH - INDEC

En el caso del estrato bajo, el análisis de la serie evidencia un crecimiento sostenido de los ingresos no laborales, con especial énfasis en aquellos provenientes de programas sociales. Sobre estos últimos entre 2009 y 2015 se observa un incremento lento pero constante en la participación de estas transferencias en la estructura de ingresos del estrato. Durante el período 2016-2019, dicha participación se estabiliza, con un leve repunte hacia el final del ciclo. En 2020, en el contexto de la crisis sanitaria y económica derivada de la pandemia, se registra un salto significativo en el peso de los ingresos por programas sociales. Si bien en los años posteriores se produce una caída respecto del pico alcanzado durante la cuarentena, los niveles posteriores se mantienen claramente por encima de los registrados en la etapa previa a la emergencia sanitaria, lo que indica una reconfiguración persistente en el rol del Estado como proveedor de ingresos en este segmento social, aumentando fuertemente desde 2023.

Gráfico N°5. Composición del ingreso no laboral en el estrato medio. Total 31 aglomerados urbanos. 4º trim. 2007 - 1º trim. 2025

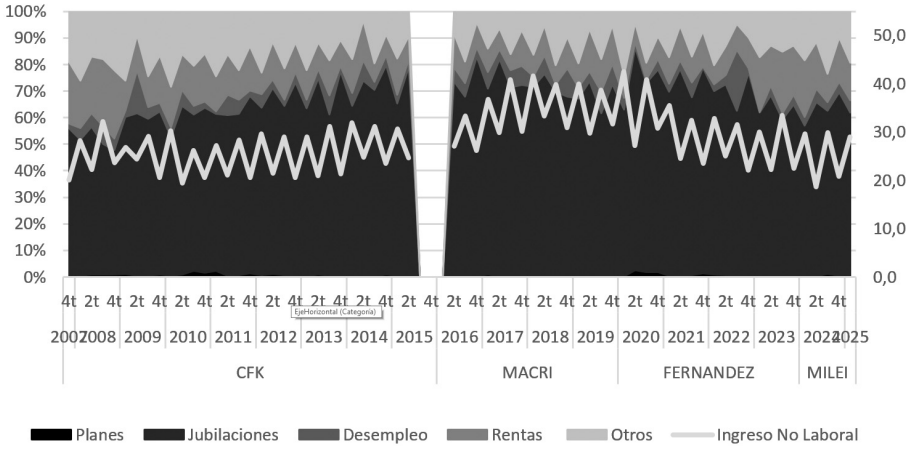


Fuente: Elaboración propia a partir de base de microdatos. EPH - INDEC

En el estrato medio también se observa un incremento leve pero sostenido de los ingresos no laborales a lo largo de la serie, con una aceleración significativa durante 2020 en el contexto de la pandemia. Este aumento abrupto se explica por la implementación de medidas excepcionales como el IFE y otras asistencias estatales. Posteriormente, los ingresos no laborales descienden hasta 2022, donde se estabilizan brevemente, para luego volver a aumentar y finalmente caer a niveles mínimos hacia el cierre del período analizado.

En paralelo, tanto en el estrato medio como en el alto se destaca el crecimiento en la participación de los ingresos por programas sociales durante la pandemia. En el caso del estrato medio, aunque la magnitud de estas transferencias disminuye tras el pico pandémico, la presencia de la ayuda estatal persiste en niveles moderados hasta la actualidad, lo que indica una continuidad relativa de las políticas de protección, aun en contextos de retracción general del gasto social.

Gráfico N°6. Composición del ingreso no laboral en el estrato alto. Total 31 aglomerados urbanos. 4° trim. 2007 - 1° trim. 2025



Fuente: Elaboración propia a partir de base de microdatos. EPH - INDEC

En el caso del estrato alto, los ingresos no laborales presentan fluctuaciones más marcadas que en los otros estratos sociales. No obstante, su participación relativa se mantuvo relativamente constante entre 2007 y 2015. A partir de ese año, se observa un crecimiento sostenido que se intensifica con el impacto de la pandemia en 2020. Luego de ese pico, los ingresos no laborales descienden nuevamente. Un rasgo distintivo de este estrato es la creciente participación de las rentas desde 2023, lo que sugiere una recomposición en la estructura de ingresos de los sectores de mayores recursos, vinculada probablemente a ingresos del capital o inversiones.

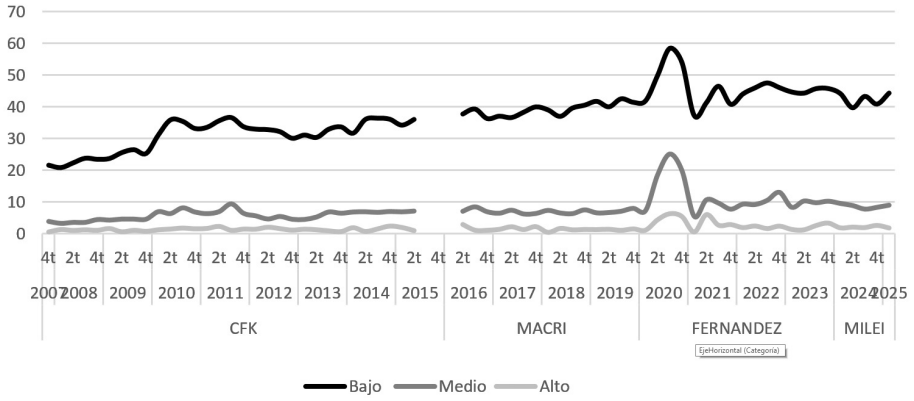
b. Programas sociales e ingresos de los hogares

Hasta este momento, el análisis ha enfocado los datos a nivel individual. En lo que sigue, nos proponemos profundizar en lo que sucede a nivel de los hogares en los cuales al menos uno de sus integrantes percibe ingresos provenientes de programas sociales. Tal como se anticipó, partimos de la premisa de que la presencia de un plan social en un hogar genera un *efecto alivio* que beneficia a todos sus miembros. Por ello, en este apartado nos interesa indagar qué proporción de la población en cada estrato social reside en hogares que reciben ingresos de programas sociales, con el objetivo de dimensionar el alcance y la incidencia de estas transferencias en términos colectivos.

La proporción de personas que viven en hogares con acceso a planes y programas sociales exhibe un crecimiento sostenido a lo largo de toda la serie, abarcando los distintos

estratos sociales (véase Gráfico N°7). No obstante, es en el estrato bajo donde se observa la mayor participación: en 2007, aproximadamente el 20% de su población residía en hogares beneficiarios, proporción que ascendió al 30% en 2010, al 40% en 2019, alcanzando un promedio del 45% entre 2020 y 2023, para luego retroceder a valores cercanos al 40% en 2024 y volviendo a alcanzar el 45% en 2025.

Gráfico N°7. Proporción de personas por estrato en hogares que reciben planes. Total 31 aglomerados urbanos. 4° trim. 2007 - 1° trim. 2025



Fuente: Elaboración propia a partir de base de microdatos. EPH - INDEC

Por su parte, el estrato medio partió de una proporción cercana al 3% en 2007, experimentando un incremento lento pero constante a lo largo de la serie, hasta situarse en torno al 10% hacia el final del período analizado. En el estrato alto también se registra un crecimiento, aunque mucho más moderado en términos absolutos: la proporción pasó del 0,5% en 2007 a aproximadamente el 2% en 2025.

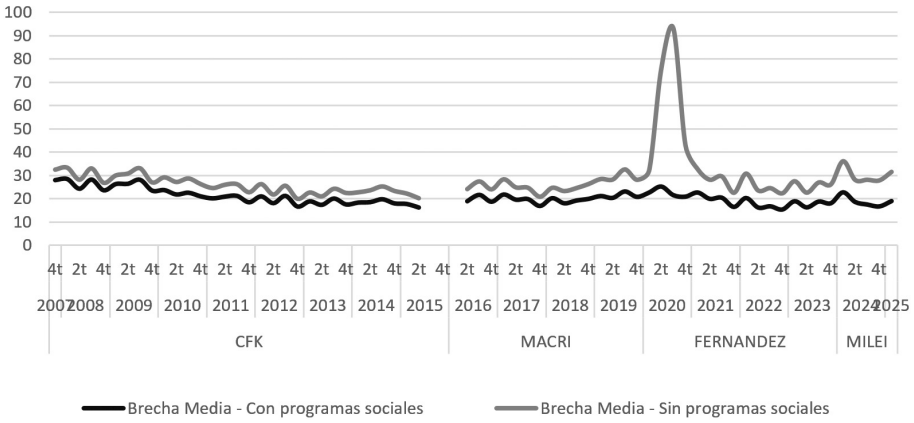
Es especialmente relevante el impacto del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) en 2020. Durante ese año, aproximadamente el 6% de la población del estrato alto se vio beneficiada por esta transferencia, cifra que alcanzó el 25% en el estrato medio y se elevó al 58% en el estrato bajo, evidenciando la magnitud excepcional de esta política en el contexto de la pandemia.

c. Programas sociales y Brechas de ingreso

Con todo esto se ha podido observar que los programas sociales resultan fundamentales para contener los niveles de desigualdad de ingresos dentro de ciertos esquemas distributivos. Para evaluar su impacto, se calcularon las brechas de ingreso promedio y

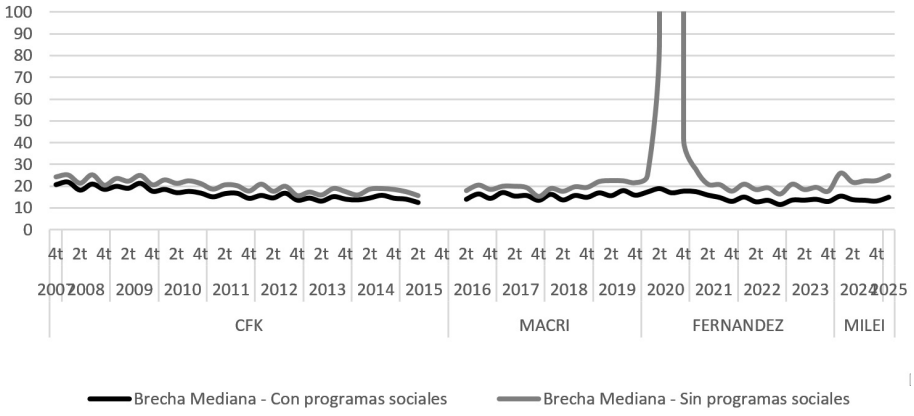
mediana para cada trimestre, y se compararon estos valores con las brechas hipotéticas calculadas excluyendo los ingresos provenientes de programas sociales. Los Gráficos N°8 y N°9 muestran que, sin la presencia de estos programas, la desigualdad de ingresos sería considerablemente más elevada: en promedio, la brecha media sería aproximadamente 7 puntos superior a lo largo de la serie, mientras que la brecha mediana sería, en promedio, 6 puntos más alta.

Gráfico N°8. Brecha promedio de ingreso per cápita familiar, con y sin programas sociales. Total 31 aglomerados urbanos. 4º trim. 2007 - 1º trim. 2025



Fuente: Elaboración propia a partir de base de microdatos. EPH - INDEC

Gráfico N°9. Brecha mediana de ingreso per cápita familiar, con y sin programas sociales. Total 31 aglomerados urbanos. 4º trim. 2007 - 1º trim. 2025



Fuente: Elaboración propia a partir de base de microdatos. EPH - INDEC

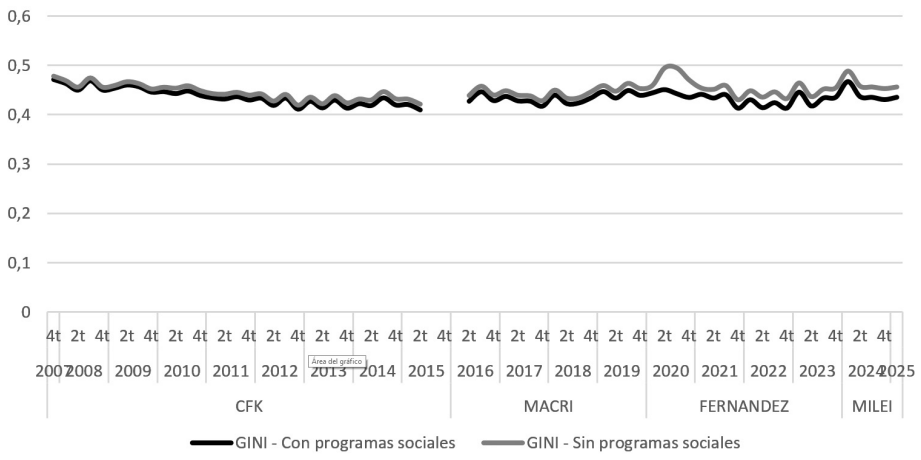
El papel del IFE fue especialmente relevante durante la pandemia: su efecto mitigador sobre la desigualdad queda claramente evidenciado. De no haberse implementado este programa, la brecha media habría alcanzado un valor extremo de 93 en ese contexto mientras que la brecha de mediana tiene un valor aún más alto.

Asimismo, los datos correspondientes al año 2025 muestran que, en ausencia de los programas sociales, la brecha de ingresos sería 7 puntos más alta en la brecha promedio y 4 puntos superior en la brecha mediana, lo que pone de manifiesto la persistente relevancia de estas transferencias en la configuración distributiva del ingreso de la actualidad.

Ahora bien, dado que las brechas de ingreso relacionan sólo los extremos de la distribución -comparando los ingresos del 10% más rico con los del 10% más pobre-, resulta necesario complementar este enfoque con una medida más sensible a las desigualdades en todo el espectro de ingresos. En este sentido, el coeficiente de Gini permite captar variaciones no sólo en los extremos, sino también en los sectores intermedios de la estructura social.

En el Gráficos N°10 se observa, a lo largo de la serie analizada, que los programas sociales contribuyeron, en promedio, a reducir el coeficiente de Gini en 0,0139 puntos. En el año 2025 esta reducción asciende a 0,021.

Gráfico N°10. Coeficiente de Gini del ingreso per cápita familiar, con y sin programas sociales. Total 31 aglomerados urbanos. 4º trim. 2007 - 1º trim. 2025



Fuente: Elaboración propia a partir de base de microdatos. EPH - INDEC

Cabe destacar que durante los momentos críticos de la pandemia la implementación del IFE evitó un aumento estimado de 0,05 en el coeficiente de Gini, evidenciando su papel clave en la contención de la desigualdad en contextos extraordinarios.

Así, aunque la reducción del coeficiente de Gini presenta una magnitud absoluta menor debido a la propia escala del indicador, se confirma que los programas sociales ejercen una influencia significativa sobre la distribución del ingreso. Esto demuestra que su efecto no se limita únicamente a los extremos de la distribución -captados mediante las brechas de ingreso-, sino que también contribuye a disminuir las desigualdades en los sectores intermedios, desempeñando un papel igualador en el conjunto de la estructura social.

Es importante destacar que este ejercicio analítico descansa en un supuesto contrafáctico que debe ser considerado. La comparación entre distribuciones con y sin ingresos provenientes de programas sociales asume implícitamente que, en ausencia de estas transferencias, el resto de los ingresos de los hogares permanecería constante. En la práctica, esta hipótesis resulta simplificadora, ya que las políticas sociales pueden incidir sobre las estrategias laborales, los arreglos familiares y otras fuentes de ingreso. En este sentido, los resultados no deben interpretarse como una estimación causal estricta, sino como una aproximación descriptiva que permite dimensionar el peso relativo de los programas sociales en la estructura de ingresos y en los niveles de desigualdad observados a lo largo del tiempo.

Reflexiones finales

Hemos asistido a lo largo de este trabajo a una posible articulación contextual, conceptual y de desarrollo empírico para visualizar las respuestas estatales enroladas en distintas determinaciones políticas de la intervención social sobre los ingresos. Con estas consideraciones podemos determinar, en primer lugar, que en todo el periodo analizado los planes y programas sociales estatales se estabilizaron como una fuente de ingresos central para las personas y hogares del estrato más bajo. Si bien todos los estratos sociales obtienen los ingresos del mercado laboral como fuente principal, la incidencia de los programas sociales en la composición de los ingresos de los hogares del estrato bajo es fundamental.

A su vez, los programas sociales son un sostén insoslayable para pensar la reducción o estabilidad de la brecha de ingresos. Hemos visto en un ejercicio teórico cómo la ausencia de planes y programas podría disparar los indicadores de desigualdad a niveles mucho más altos.

La centralidad de los programas sociales es permanente a lo largo de la serie. Un hito clave lo conformó el año 2009 en el que se instrumentó la Asignación Universal por Hijo. La misma elevó el piso de la protección a niveles de los cuales no volvió a bajar, a pesar de las distintas orientaciones políticas y económicas de los gobiernos que se sucedieron desde entonces.

Asimismo, la pandemia se vivió como una coyuntura extraordinaria en la que las coberturas con planes y programas cobró central relevancia.

El trabajo permite discutir sobre la profundidad y el tipo de reformas encaradas por gobiernos aperturistas y pro mercado, y arroja el interrogante acerca de si estos advirtieron las bondades de contar con pisos de ingresos que garanticen la reproducción de las condiciones de vida y la gobernabilidad.

La político-económica argentina de los últimos años exhibe una oscilación constante entre modelos estadocéntricos y mercadocéntricos, obligando a virar políticas de fondo y atentando contra la posibilidad de instrumentos de largo plazo. En el enfoque estadocéntrico se prioriza la indexación salarial para proteger el poder adquisitivo, a menudo descuidando a los sectores no asalariados y relegando la preocupación por la inflación subyacente. En contraste, los gobiernos de corte neoliberal tienden a despolitizar la cuestión inflacionaria, proponiendo superarla mediante el ajuste económico. Esto implica una contracción de la economía y una mínima intervención estatal, confiando en el mercado como principal estabilizador.

Luego de analizar en conjunto las distintas expresiones que configuran el ingreso de los diversos sectores sociales, puede afirmarse que más allá de la retórica abiertamente antiestatal, la vigencia y permanencia de los niveles de ingresos no laborales en los sectores más relegados no parecen estar verdaderamente en cuestión. Más bien, las críticas se ubican en el plano discursivo, mientras en la práctica persiste la necesidad de estos programas como condición central para sostener la cohesión social y la gobernabilidad. En definitiva, los resultados muestran que, aun en contextos de cambios drásticos en la orientación política y económica de los sucesivos gobiernos, el "plan" sigue siendo una pieza estructural del modelo argentino. Así, podemos decir que, efectivamente: "Todo Marcha Acuerdo al Plan".

[1] A pesar del enfoque concentrado en los ingresos, entendemos a la desigualdad en términos multicausales. Es decir, la desigualdad social se presenta en un sinnúmero de escenarios posibles: salud, vivienda, género, aspectos étnicos, medio ambiente, educación, trabajo, ocio, cuidados, y también en ingresos, suponiendo como resultado de estas consideraciones, una perspectiva multiescalar y multidimensional. (Mora Salas 2004)
[2] El plan permitió a personas de 65 años o más en el caso de varones y mujeres con 60 años o más cumplidos hasta el 31 de diciembre de 2004) que no contaban con la cantidad de aportes al sistema previsional requeridos por ley (30 años) pudiesen regularizar sus deudas previsionales accediendo así al beneficio jubilatorio.
[3] El programa integraba a personas en situación de vulnerabilidad económica y/o con bajos ingresos en esquemas laborales de tipo cooperativos. El mismo continuaba era heredero de un conjunto de programas de empleo que se originan en la década de los años noventa (Plan Trabajar), concitan un hito importante en el Plan Jefas y Jefes de Hogar entre otras políticas activas de empleo. (Bantar, Brown y Neffa 2015)
[4] La AUH consiste en una transferencia monetaria mensual destinada a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, cuyos progenitores o tutores están desocupados, trabajan en la informalidad o perciben ingresos por debajo del salario mínimo. A diferencia de las asignaciones contributivas, esta prestación es no retributiva y está condicionada al cumplimiento de ciertos requisitos: la acreditación de controles sanitarios, la regularidad escolar y el cumplimiento del calendario de vacunación. Desde una perspectiva de derechos, la AUH buscó subsanar la exclusión de amplios sectores de la población infantil del sistema de protección social, avanzando en la construcción de una cobertura más inclusiva y universal.
[5] Diseñada bajo una lógica similar a la de la AUH, esta política tiene como objetivo extender la cobertura de protección social al período gestacional, brindando un ingreso de apoyo desde la semana 12 de embarazo y hasta el nacimiento o la interrupción del mismo.
[6] Orientado a jóvenes en situación de vulnerabilidad y orientado a completar estudios.
[7] Al menos hasta 2012, la expansión del empleo formal, aumento de salario, reducción de pobreza, mejora en la distribución del ingreso fueron palpables. Hacia 2013 comienza un período de claroscuros, cuestión que habilitó profundos debates sobre el régimen socioeconómico, modelo de desarrollo y de desigualdad sobre ese período (Ver Kessler, 2014).
[8] En ese marco, se mantuvo la formalidad institucional de la negociación colectiva, pero se redujo su cobertura -con una pérdida estimada de 180 mil puestos registrados bajo convenio- y se incrementó la presión informal del gobierno sobre los sindicatos, principalmente a través del freno en la homologación de convenios que superaban las metas oficiales de inflación. (Pastrana y Trajtemberg, 2020).
[9] El IFE constituyó una prestación monetaria no contributiva hacia sectores que vieron afectados sus ingresos. Alcanzó a casi 9 millones de trabajadores y trabajadoras de la economía informal, desocupados y desocupadas, monotributistas de baja categoría, trabajadores y trabajadoras de casas particulares. Una población heterogénea que señala la relevancia de las intervenciones sociales estatales, al tiempo que exige repensar los esquemas de protección social.
[10] Lanzada en 2020 como parte del Plan Nacional «Argentina contra el Hambre».
[11] Tal como lo expresan Decretos de Necesidad y Urgencia: (DNU): 311/2020, 776/20, 260/2020.
[12] El Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP), involucró créditos a empresas a tasas subsidiarias y coberturas de salario anual complementario. Centrales a los fines de evitar el quiebre de empresas.
[13] Microcrédito, Agricultura Familiar, Discapacidades, disidencias sexuales, niñeces son áreas, políticas y poblaciones directamente afectadas por las nuevas normativas. Así como también las personas calificadas involucradas en el trabajo cotidiano con estas áreas.
[14] Los montos correspondientes a programas sociales se estimaron a partir de la suma de los ingresos declarados en "subsidio o ayuda social (en dinero) del gobierno, iglesias, etc." y "beca de estudio", incluyendo en esta última por el programa Progresar (Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina).
[15] De esta manera, en término de programas el presente trabajo alcanza a las transferencias condicionadas como la Asignación Universal por Hijo (AUH), Seguridad Social la Asignación por Embarazo para Protección Social, las becas PROGRESAR y el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), así como también posibles asistencias monetarias provenientes de organizaciones no gubernamentales e instituciones religiosas.
[16] Se mencionó anteriormente que en las encuestas de hogares suele producirse una subdeclaración de los ingresos por rentas, especialmente en los hogares de mayores ingresos.

Referencias bibliográficas

Adelantado, J., Noguera, J. A., Rambla, X., y Sáez, L. (1998) "Las relaciones entre estructura y política social: una propuesta teórica". *Revista Mexicana de Sociología*, 60(3), 123-156.

Andrenacci, L., Falappa, F., y Lvovich, D. (2004) "Acerca del Estado de Bienestar en el peronismo clásico (1943-1955)". En F. Bertranou, J. Palacio & G. Serrano (comps.) *El país del no me acuerdo: (Des)memoria institucional e historia de la política social en la Argentina*. Buenos Aires: Prometeo. 2004: 83-114.

Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) (2020) *Ingreso Familiar de Emergencia (IFE): Caracterización de la población beneficiaria*. ANSES. https://www.anses.gob.ar

Arcidiácono, P. (2016) "Transferencias de Ingresos a los hogares en Argentina". *Revista de Ciencias Sociales*, Vol.1, Núm. 151: 95-109.

Arcidiacono, P. y Bermudez, A. (2020) '"Marcas de gestión" de la Alianza Cambiemos en Argentina. La agenda de las transferencias de ingresos'. *Revista Lavboratorio. Revista de estudios sobre cambio estructural y desigualdad social*. N°30: 16-40

Bantar, H., Brown, B., y Neffa, J. C. (2015) *Empleo, desempleo y políticas de empleo: Políticas nacionales de empleo cuya ejecución está a cargo del MTEySS*. Buenos Aires: CEIL-CONICET.

Beccaria, L., y Fernández, A. L. (2025) "El mercado de trabajo argentino en un contexto de ajuste y flexibilización". *Ciudadanías. Revista de Políticas Sociales Urbanas.* Edición Especial Marzo. UNTER.F. Pp: 1-27.

Bertranou, F. (2010) *Aportes para la construcción de un piso de protección social en Argentina: El caso de las asignaciones familiares*. Buenos Aires: Oficina de la OIT en Argentina.

Cavarozzi, M. (1999) "Modelos de desarrollo y participación política en América Latina: legados y paradojas". *Estudios Sociales*, 9(16), 131-148.

Cecchini, S., y Atuesta, B. (2017) *Programas de transferencias condicionadas en América Latina y el Caribe: Tendencias de cobertura e inversión*. Santiago de Chile: CEPAL. (Serie Políticas Sociales).

Clemente, A. (2019) "Reforma de las políticas sociales y deuda externa." *Revista Estado y Políticas Públicas*, 13:189-200.

Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, Dirección Nacional SIEMPRO. (2019) *Análisis de titulares de AUH* [Informe]. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/analisis_de_titulares_de_auh.pdf

Danani, C. (1996) "Algunas precisiones sobre la política social como campo de estudio y la noción de población-objeto". En *Políticas sociales: Contribución al debate teórico-metodológico.* En Susana Hintze (org.), Políticas sociales: Contribución al debate teórico. Metodológico. Buenos Aires: CEA-CBC-UBA. (Pp. 21-38).

Danani, C., y Hintze, S., (coords.) (2011) *Protecciones y desprotecciones: La seguridad social en la Argentina 1990-2010*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Esping-Andersen, G. (1993) *Los tres mundos del Estado del bienestar*. Valencia: Alfons el Magnànim.

Etchemendy, S., Pastrana, F., y Vezzato, J. M. (2023) *Los ingresos populares en un régimen de alta inflación*. Documento de Trabajo FUNDaR. Repositorio Digital Universidad Torcuato Di Tella.

Gabrinetti, M., Iucci, M., Arriaga, G., y Ricci, C. (2025) "Protección social, modalidades de trabajo y problemáticas ciudadanas en la Argentina reciente". *Utopías.* Segunda época, (4).Pp:1-23.

García Delgado, D., y Gradin, A. (2016) "Neoliberalismo tardío y desestructuración del demos: El poder toma el poder". *Revista Estado y Políticas Públicas. FLACSO.* 7(4). Pp:49-68.

Gonzalez, M y Garriga, C. (2025) *Informe sobre la evolución del salario Mínimo, Vital y Móvil*. C.A:B:A., CIFRA.

Grassi, E., Hintze, S., y Neufeld, M. R. (1994) *Políticas sociales, crisis y ajuste estructural: Un análisis del sistema educativo, de obras sociales y de las políticas alimentarias*. Buenos Aires: Espacio

Kessler, G. (2014) *Controversias sobre la desigualdad: Argentina, 2003-2013*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Manzanelli, P., Calvo, D., y Basualdo, E. (2020) *Un balance preliminar de la crisis económica en Argentina*. Documento de Trabajo N.º17. CIFRA-FLACSO.

Martín Artiles, A., Chávez Molina, E., y Semenza, R. (2021) "Social models for dealing with inequalities". En P. López Roldán & S. Fachelli (eds.), *Towards a comparative analysis of social inequalities between Europe and Latin America*. Springer. 2021: 35-61.

Messina, G. (2024) "La protección social de ingresos en la Argentina de la pandemia y la pospandemia". *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 13(26) 307-332.

Minoldo, M. S., y Born, D. (2019) "Claroscuros: 9 años de datos bajo sospecha" Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora.

Mango, C. F. (2021) "Aportes para una periodización: del Argentina Trabaja al Hacemos Futuro". *Estudios Sociales Contemporáneos*, (24), 163-187.

Marinez Franzoni, J. , Sánchez-Ancochea, D. (2017) "Regímenes de Bienestar en América Latina: tensiones entre universalización y segmentación". En Del Pino, E. y Rubio Lara, J. (directoras) *Los estados de bienestar en la encrucijada: políticas sociales en perspectiva comparada*. Madrid: Tecnos. 2017:200-220.

Ministerio de Economía de la Nación Argentina, Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género. (2022) *Ingreso Familiar de Emergencia: Análisis y desafíos* [Informe]. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/09/dneig-ingreso-familiardeemergencia-analisisydesafios.pdf

Mora Salas, M. (2004) "Desigualdad social en América Latina: viejos problemas, nuevos debates". *Cuadernos de Ciencias Sociales*, (131): 9-44.

Muñiz Terra, L. (coord.) (2024) *Impensar las clases sociales: Un análisis diacrónico y relacional de las desigualdades sociales en Argentina (2003–2019)*. La Plata: UNLP–FAHCE.

Pastrana, F., y Trajtemberg, D. (2020). "La negociación colectiva en tensión". *Revista de Ciencias Sociales*, 12(16) 83–109.

Pautassi, L., Batthyány, K., y Zibecchi, C. (2013) Las fronteras del cuidado: agenda, derechos e infraestructura. Buenos Aires: Biblos-ELA: 151-176.

Pautassi, L., y Gamallo, G., dirs. (2015) El bienestar en brechas: Las políticas sociales en la Argentina de la postconvertibilidad. Buenos Aires: Biblos.

Pinto, A. (1976) "Naturaleza e implicaciones de la heterogeneidad estructural de América Latina". *El Trimestre Económico,* 37. 145:83-100.

Poy, S., Robles, R., Leddac, V., y Salvia, A. (2023) "Aumento de la desigualdad del ingreso antes y después de la crisis del Covid-19 en Argentina". *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 54. 212: 3-26.

Salvia, A. (2016) "Heterogeneidad estructural y marginalidad económica en un contexto de políticas heterodoxas". En E. Chávez Molina & A. Salvia coords., *Claves sobre la marginalidad económica y la movilidad social*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Biblos.

Salvia, A., Poy, S., y Vera, J. (2016) "La política social y sus efectos sobre la pobreza durante distintas etapas macroeconómicas: Argentina, 1992-2012". *Desarrollo y Sociedad,* (76), 165-203.

Schipani, A., Forlino, L., y Anauati, M. V. (2025) "Mapa de las políticas sociales en Argentina 2025: Continuidades y rupturas durante la presidencia de Javier Milei". CIAS / FUNDAR.

Svampa, M. (2005) *La sociedad excluyente: La Argentina bajo el signo del neoliberalismo.* Buenos Aires: Taurus.

Torre, Juan. C., y Pastoriza, E. (2002) "La democratización del bienestar". En J. C. Torre, Dir. *Nueva historia argentina: Los años peronistas (1943-1955).* Buenos Aires: Sudamericana. 2002: 257-313.

Cómo citar este artículo:
González, Horacio, Matías Iucci, Luis Santarsiero e Ignacio Silvani (2026) "TMAP (Todo marcha acuerdo al plan): Programas sociales e ingresos de los hogares argentinos 2007-2025"**.** *Revista Perspectivas de Políticas Públicas* vol.16 Nº31: 162-190